

Negocios

Negocios

RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La UNAM manifiesta su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
• Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
• La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo.
• Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados.
• A partir de junio de 2010 la UNAM institucionó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 18 de marzo el pleno del H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad la Cuenta Anual 2015.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

Informe del auditor externo independiente. Grant Thornton. Informe del auditor externo independiente. Grant Thornton.

Table with financial data for 2015 and 2014. Columns: ACTIVO, PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO. Rows: Bienes inmuebles, Patrimonio en bienes muebles, etc.

Table with financial data for 2015 and 2014. Columns: CONCEPTO, 2015, 2014. Rows: INGRESOS, GASTOS, INVERSIONES. Rows: Sueldos y prestaciones, Remuneraciones a personal administrativo, etc.

ACUERO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



Acuerdo CVA-2016. La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y aprobó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2015.

PODI MI HAZA HABLARLA EL ESPERITU? Ciudad Universitaria, C.U., el 16 de marzo de 2015. El Presidente de la Comisión

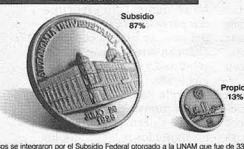
Políticas de Información Financiera

Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro. La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica...

- 1. Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y los Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. Sistema Contable-Prepresupuestal. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como adquisición y patrimonio.
3. Efectos de Inflación. La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.
4. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentarán con un valor simbólico.
5. Ingresos de dependencia para la investigación y la docencia. Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
6. Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
7. Obligaciones laborales contingentes. Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se retire, en jubilación o en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

Ingresos \$38,929.4 millones. Subsidio 87%, Propios 13%.



GASTOS E INVERSIONES \$39,147.3 millones de pesos. Sueldos y Prestaciones 79.5%, Gastos de Operación 15.1%, Inversiones 5.4%.



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas (31,129.9 millones de pesos), para inversión (2,100.8 millones de pesos) y el resto se aplicó a servicios, materiales y provisión para mantenimiento mayor (5,886.6 millones de pesos).

EGRESOS POR PROGRAMA

Docencia 59.5%, Investigación 26.2%, Extensión Universitaria 6.7%, Gestión Institucional 5.7%.



Las actividades sustantivas de la UNAM fueron el 94.3% del presupuesto y solo el 5.7% los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

Población Escolar por Nivel. Pregrado 8.6%, Licenciatura 58.7%, Maestría y Posgrado 22.8%, Posgrado de la Facultad de Medicina 2%, 742, 392,943.

Personal Académico. Profesores del plantel 35,511, Profesores de carrera 9,421, Asistentes de profesor 8,829, Investigadores 2,281, Técnico-administrativos 4,281, Otros 47,819.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Conforme a la normatividad de la UNAM y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se opera la página de transparencia para atender los requerimientos de información tanto de su comunidad como del público en general.

88,418 Accesos a la página, 53,080 Consultas de información, 1,503 Respuestas a solicitudes, 10.1 Días promedio de atención.



Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

RECTOR Enrique Luis Graue Wiechers

Patronato Universitario María Elena Vázquez Navá PRESIDENTA

Patronato Universitario José María Zubría Maqueo VICEPRESIDENTE

Patronato Universitario José Mejlem Moctezuma PATRONO